



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6268

Registre de Personal e Informàtica. Acuerdo de modificación del número de diversos puestos de trabajo en la Sección de Organización y Calidad. MF-349

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2016, se aprobó lo siguiente:

“Aprobar la propuesta MF-349 de modificación del número del siguiente puesto de trabajo de la Sección de Organización y Calidad, el que figura en el anexo adjunto atendiendo a la petición que realizaron el teniente de alcalde del Área de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna, el Sr. Antoni Noguera Ortega, y el gerente de Urbanismo, Sr. Joan Riera Jaume, en fecha 25 de febrero de 2016:

- F23010158 - Auxiliar administrativo/a - aumentar en un puesto más.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 10 de mayo de 2016

El Coordinador del Registro de Personal e Informàtica.
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 349 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AMC ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:AMC011 COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA /
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD: AMC0110010SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010158	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/VA	1	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010158	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/VA	2	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/69/952027





LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANAS

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

13 8.018,09 €

